



DECRETO ALCALDICIO N° 3095
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 23 NOV 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°06 de fecha 22 Noviembre 2023, de la Dirección de Administración, mediante el cual solicita al Alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir, por un monto de \$300.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por rendir, por un monto total de \$300.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Alejandra Silva González RUT [REDACTED] del Departamento de Medio Ambiente en calidad de planta con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta corriente, Banco Estado, Numero [REDACTED] e-mail.: [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.999	Otros	Gestión interna	Gestión interna	300.000
TOTAL				300.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/LGE/JOS/ASG/ctd